FUNDAMENTOS

Bien sabemos que los aeroclubes cumplen importantes actividades comunitarias y/o sociales como: a) realizar traslados sanitarios de vecinos a lugares de mayor complejidad médica; b) realizar sobrevuelos ante desastres meteorológicos o en caso de incendio, colaborando con las autoridades pertinentes; c) en varias partes del territorio nacional el avión es utilizado para llegar a lugares recónditos y aislados adonde no lo pueden hacer otros transportes ni siquiera los terrestres, acercando remedios, personal médico, de seguridad, encomiendas, etcétera.

En la actualidad muchos de los aeroclubes de las distintas provincias que componen la Patagonia se encuentran inactivos o con escaso movimiento aéreo; es decir sin desarrollar plena actividad de escuela de pilotos de avión y/o entrenamientos de los mismos.

Algunas de las razones que se pueden enumerar tienen nacimiento con la gran crisis económica que debió sortear nuestro país y que hasta el día de hoy aún padecemos.

La salida de la convertibilidad produjo una desvalorización de nuestra moneda; originando un incremento sustancial en el precio del combustible que alcanza en la actualidad a la suma aproximada de pesos tres ($3,00) por litro de aeronafta baja en plomo, que es el combustible utilizado por los aviones monomotores que poseen los aeroclubes de la Patagonia, algunos de los cuales consumen entre 25 y 35 litros por hora de vuelo, lo que hace un costo promedio de pesos noventa ($90,00) por hora de entrenamiento o práctica.

Este cambio en materia económica derivó en que los insumos necesarios para el mantenimiento de las aeronaves (repuestos, etc.) que son importados desde el exterior, continúen cotizados en valor dólar, tornándose más gravoso aún para su adquisición por parte de estas instituciones sin fines de lucro.

Otro incremento importante se produce en la cobertura de los seguros aeronáuticas, acrecentamientos que las compañías aseguradoras comenzaron a aplicar partir de lo acaecido el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos de América.

Debido al encarecimiento de la gasolina, los insumos y el seguro obligatorio; el costo de los cursos

para pilotos sufrió un considerable aumento, lo que produjo un efecto retroactivo en la matriculación de alumnos interesados.

A modo de ejemplo de lo antes expresado ilustramos las variaciones aproximadas de las matrículas en los aeroclubes más cercanos a la ciudad de Viedma, ésta incluida, en los últimos 10 años:

San Antonio Oeste.
Año 1995: 2 alumnos
Año 2005: Sin actividad desde el año 2000.

Carmen de Patagones.
Año 1995: 5 alumnos.
Año 2005: 1 alumno

Viedma.
Año 1995: 10 alumnos.
Año 2005: 3 alumnos.

Entendemos que producido el beneficio pretendido, rebaja en el precio por litro en el combustible utilizado por los monomotores de los distintos aeroclubes, aportaría a la reactivación de las instituciones aerodeportivas ubicadas en el extenso territorio patagónico, reasentándose la ayuda y función social que prestan estas instituciones en las localidades en que se encuentran ubicadas y/o cercanas a las mismas.

Por ello.

AUTOR: Javier Giménez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que ve con agrado realice las gestiones necesarias para obtener un subsidio en el precio del combustible, denominado 100/130, utilizado por las aeronaves monomotores, pertenecientes a las Instituciones aerodeportivas (aeroclubes) de la Región Patagónica, de la República Argentina.

Artículo 2°.- De forma.